

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANIA
AUDIENCIA PÚBLICA 2010

INFORME RELATORIA

FECHA REALIZACIÓN: 2010-08-06

OBJETIVO DE LA AUDIENCIA:

Presentar el informe de la gestión adelantada, en desarrollo de las funciones asignadas a la Superintendencia de Industria y Comercio, durante el período comprendido entre Julio de 2009 y Junio de 2010.

CONVOCATORIA:

La entidad convocó a las organizaciones de la sociedad civil y a la ciudadanía en general, a participar de la audiencia pública a través de los siguientes mecanismos:

- Internet: A través de la página web de la entidad www.sic.gov.co.
- Prensa escrita: El Tiempo, la República, El periódico y Portafolio.
- Invitación directa: Se enviaron 1500 correos electrónicos.
- Cartelera: Se publicó en las carteleras de la institución la convocatoria.
- Intrasic: Publicación de la convocatoria para información de los funcionarios a través de www.intrasic.gov.co.

Como soporte de la convocatoria e invitaciones a participar se dispuso para consulta permanente en www.sic.gov.co los siguientes documentos:

- Plan estratégico SIC 2007 - 2010-09-17.
- Informe para la rendición de cuentas.
- Reglamentación para el desarrollo de la audiencia.

INSCRIPCIÓN Y RADICACIÓN DE PROPUESTAS PREVIA A LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA:

El señor Jaime Antonio Granados a través del correo electrónico audienciapublica@correo.sic.gov.co, dispuesto para la recepción de propuestas y preguntas, presentó una petición en relación con la Cámara de Comercio de Aguachica. Teniendo en cuenta que se trata de un trámite específico y de acuerdo con lo previsto en el reglamento de la audiencia, la petición es radicada y remitida a la dependencia responsable del trámite – radicación 10-095153 con fecha 2010-08-04.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA:

Al inicio de la audiencia se designa como moderador a Marcela Gongora, profesional de la Secretaría General y como relator a Javier Ricardo Niño Vicentes, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.

Con el objetivo de presentar el balance de los logros alcanzados entre julio de 2009 y junio de 2010 y los retos a desarrollar, se adelantó la siguiente agenda:

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANIA
AUDIENCIA PÚBLICA 2010

1. Presentación del orden del día.
2. Himno Nacional de la República de Colombia.
3. Presentación objetivo y reglamentación de la audiencia.
4. Video Institucional.
5. Instalación del evento.
6. Información institucional.
7. Presentación logros:
 1. Administración sistema de propiedad industrial.
 2. Vigilancia normas de libre competencia.
 3. Vigilancia cámaras de comercio.
 4. Vigilancia normas de protección del consumidor.
 5. Administración laboratorios nacionales de metrología.
8. Informe administrativo, financiero y presupuestal.
9. Receso.
10. Intervención de actores inscritos.
11. Intervención de la ciudadanía – Preguntas y respuestas.
12. Clausura - cierre de la audiencia.

El Superintendente de Industria y Comercio presentó los logros alcanzados en la gestión institucional a nivel de cada una de las líneas de acción y un informe administrativo, financiero y presupuestal (talento humano, presupuesto, contratación, entre otros), correspondiente al período comprendido entre junio de 2009 y julio de 2010.

Así mismo, presenta los principales retos de la institución para la próxima vigencia (programas y proyectos) y el anteproyecto de presupuesto que fue presentado al Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la vigencia 2011.

En el tiempo designado para la intervención de la ciudadanía, el señor Ricardo García, indicó que de acuerdo con lo expuesto en la audiencia pública, se presenta un incremento de la demanda de trámites y servicios, con una capacidad de respuesta que evidencia sostenibilidad en la atención de solicitudes, presentándose en algunos casos incremento de acumulados. Aunque se han adelantado esfuerzos mediante la contratación de personal para la atención de trámites y servicios, es necesario subsanar definitivamente la falta de personal, ya que es muy riesgoso, depender de contratistas para la prestación de los servicios que reclama la ciudadanía, en las diferentes materias de responsabilidad de la institución.

El Superintendente de Industria y Comercio en atención a esta observación indicó que a través de los proyectos de inversión se ha venido atendiendo el déficit de personal y que actualmente se adelanta la segunda fase de programa de reestructuración, la cual se encuentra en etapa de discusión y aprobación por parte del Departamento Nacional de Planeación, el Departamento Administrativo de la Función Pública y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Mientras no se apruebe el incremento de la planta de personal, se debe continuar con la contratación de personal a través de los proyectos de inversión, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal correspondiente.

Consultados los participantes, no se presentaron propuestas ni preguntas adicionales.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA
AUDIENCIA PÚBLICA 2010

El Superintendente de Industria y Comercio informa a los asistentes que ha sido designado el Doctor José Miguel de la Calle como nuevo Superintendente, con quien se adelantará el empalme correspondiente y aprovecha la oportunidad para agradecer el apoyo prestado por el equipo de trabajo, los funcionarios de la Entidad y por el Gobierno Nacional.

Se da por terminada la audiencia, solicitando a los asistentes el diligenciamiento y entrega del formato de evaluación de la audiencia pública.

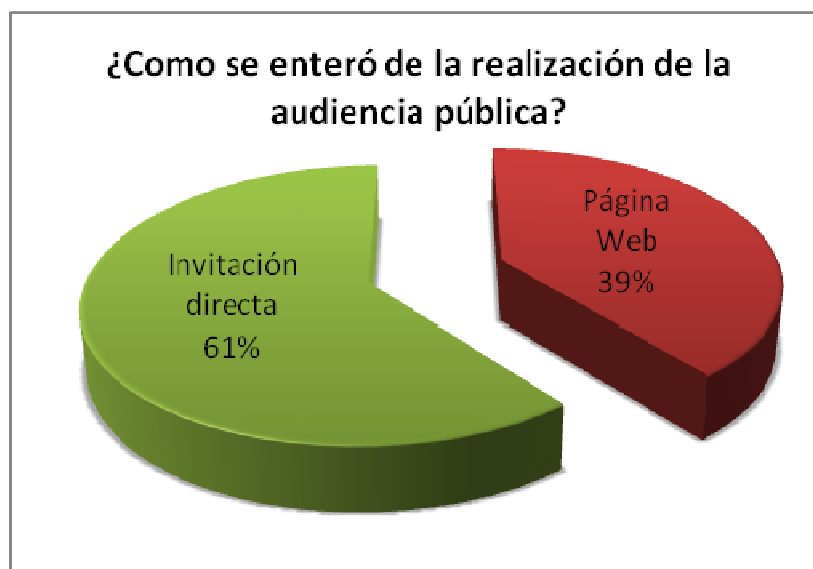
Sigue el desarrollo de la agenda programada con la presentación de las conclusiones, la clausura y cierre de la audiencia.

RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE EVALUACIÓN

Metodología

- *Recepción formato.* El formato fue entregado a los participantes, siendo diligenciado y entregado por 21 personas.
- *Consolidación y análisis de la información.* La Oficina Asesora de Planeación adelantó la consolidación y análisis de la información. Los resultados se presentan a continuación, en relación con tres temas, el primero: difusión del evento, el segundo: desarrollo del evento y el tercero: consideraciones para el desarrollo de futuras audiencias.

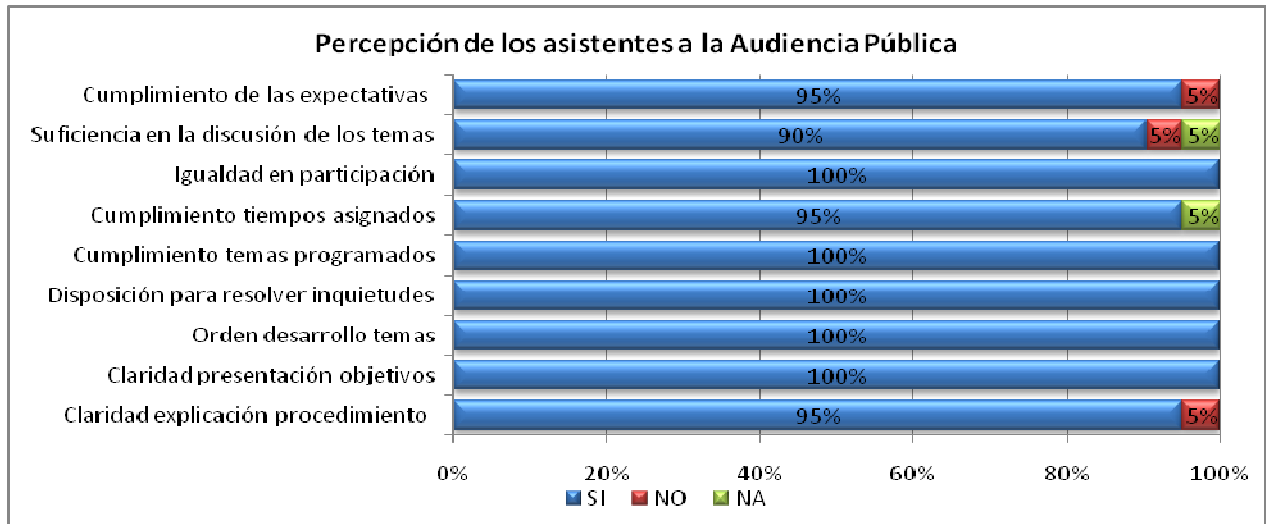
Difusión: En cuanto a la difusión del evento, el 90% de los encuestados consideran que fue amplia y oportuna. El 61% de los asistentes se enteraron de la realización del evento por invitación directa y 39% a través de la página web.



Desarrollo del evento: El 100% de los asistentes consideraron que la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, fue clara en la presentación de sus objetivos, ordenada en el desarrollo de los temas, cumplió con los temas programados, propició la igualdad de

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
 RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA
 AUDIENCIA PÚBLICA 2010

condiciones y oportunidades entre los asistentes para su participación, contó con la disposición de los organizadores para resolver inquietudes y recibir sugerencias.



En un 95% los encuestados manifiestan que la explicación sobre el procedimiento de la audiencia fue clara, que se cumplieron los tiempos asignados, así como sus expectativas sobre el evento. La discusión sobre los temas de la audiencia, fue suficiente para el 90% de los asistentes.

Recomendaciones

Los asistentes a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, consideran en un 95% que es necesario continuar con las audiencias para el control de la gestión pública ya que presentan una visión general de la entidad, así como la gestión de la administración pública, otorgando transparencia a la actividades realizadas por la Superintendencia en cumplimiento de sus funciones, entre otros.

Sólo el 5% de los encuestados considera que se debe profundizar en algún tema específico: “Lo contractual”.

Bogotá D.C., 10 de agosto de 2010.